

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 1 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

INFORME DEL EVENTO DE VIGILANCIA DE DEFECTOS CONGÉNITOS, COLOMBIA, 2016.

Elaborado por:

Esther Liliana Cuevas Ortiz

Referente defectos congénitos, Equipo Maternidad Segura

Subdirección de Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública Dirección de Vigilancia y

Análisis del Riesgo en Salud Pública

1. INTRODUCCIÓN

Los defectos congénitos forman un grupo heterogéneo de trastornos de origen prenatal que pueden obedecer a la presencia de un solo gen defectuoso, a alteraciones cromosómicas, a una combinación de factores hereditarios, a teratógenos presentes en el medio ambiente o a carencias de micronutrientes (1). Los defectos congénitos pueden agruparse en: defectos funcionales metabólicos, defectos funcionales sensoriales y malformaciones congénitas.

Una malformación congénita puede resultar de alteraciones del gen o del embrión en su desarrollo, por exposición a factores que influyen su microcosmos, epigenética¹, exposición a riesgos físicos, químicos, infecciosos, hormonales, por contacto con otros tejidos, por disminución mecánica del líquido amniótico o aparición de bridas que vulneren la estructura física el saco gestacional o a causa de alteraciones del desenlace del embarazo como en la hipoxia y anemia perinatales. Otras causas micro-ambientales son las carencias nutricionales y enzimáticas en cualquier parte del proceso gestante, e incluso posiciones anómalas del embrión. También se encuentran las exposiciones macro-ambientales de diferente tipo, donde se incluyen algunos determinantes analizados en el presente informe.

En un esfuerzo para estandarizar los grupos de malformaciones congénitas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define una malformación como: “Toda aquella alteración del desarrollo morfológico, estructural, funcional o molecular presente en un recién nacido, que resulta de una embriogénesis defectuosa” (2). La guía de referencia de uso común para clasificar los defectos de nacimiento es la Clasificación Internacional de Enfermedades, (CIE-10 Q000- Q999) (3), que clasifica los defectos como mayores o menores. Los defectos mayores son aquellos que representan un riesgo vital, requieren de cirugía o implican secuelas estéticas severas. Los defectos menores son aquellos que no presentan secuelas estéticas significativas, ni alteraciones en la calidad o esperanza de vida del paciente.

¹ Es la armonía en la interacción del gen y la cromatina que genera cambios heredables en el primero sin que sea necesario alterar la información del DNA, debida a la exposición del conjunto a diversas modificaciones adaptativas. Modificado de José María Eirín-López – Universidad Internacional de la Florida.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 2 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

Se han identificado como causas de malformaciones congénitas las genéticas, las ambientales y otras multifactoriales; constituyéndose los factores genéticos en las causas más frecuentes de malformaciones congénitas (4), recientes avances en el campo de la genética han permitido caracterizar y darles la importancia a las alteraciones de los genes en los procesos de desarrollo de las enfermedades del ser humano, especialmente de las alteraciones que desencadenan malformaciones. Pero hoy, se conocen otros determinantes de salud que también influyen, como los estilos de vida, el medio ambiente, la atención en salud, la nutrición (especialmente el ácido fólico y el yodo), el riesgo derivado de la edad, la inmunidad y las enfermedades crónicas más prevalentes en la mujer gestante y su repercusión sobre el feto. Cuando no generan mortalidad, estos defectos pueden desencadenar una serie de eventos crónicos en la persona que las padece, los cuales no solo afectan su calidad de vida, sino también la de sus cuidadores.

La ecografía gestacional y la amniocentesis, después el examen físico del recién nacido son las primeras oportunidades para diagnosticarlas, sin embargo, para detectar las anomalías funcionales frecuentemente son necesarios exámenes de laboratorio a manera de tamiz o incluso complementarios y para los teratógenos en muchos casos se requieren exámenes especializados. Es claro sin embargo que el mapeo genético y técnicas como el FISH y la amniocentesis tienen un peso muy importante en su detección oportuna y dependen en gran medida de la consejería genética y el control de planeación prenatal que no están programados para montaje nacional, aunque se mencionan en diversos artículos.

En las malformaciones congénitas es necesario establecer un diagnóstico preciso con el fin de tomar decisiones de manejo y tratamiento, de acuerdo con la historia natural de la enfermedad. El manejo puede ser quirúrgico, farmacológico o de rehabilitación, pero en todos los casos la conducta exige conocer el pronóstico, y actuar de manera oportuna y eficaz para preservar la vida y minimizar la discapacidad consecuente. Hay que tener en cuenta que estas no solo producen una elevada tasa de mortalidad, sino que producen una discapacidad consecuente en los individuos que la padecen, lo cual provoca daños psicológicos, sociales y económicos en la familia y su entorno.

1.1. Comportamiento del evento a nivel mundial

En términos de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD), los defectos congénitos representan 25.3-38.8 millones de AVAD, por lo que estas anomalías se encuentran en la posición 17 dentro de las causas de carga de la enfermedad a nivel mundial (5).

Se considera que, en la mayoría de las poblaciones, las malformaciones congénitas presentan una frecuencia aproximada al 3% en recién nacidos vivos y de 10% a 15% en recién nacidos muertos (6). Se estima que cada año 7,9 millones de neonatos (6% del total de nacidos vivos) presentan algún tipo de defecto congénito con origen total o parcialmente genético (7). La OMS calcula que cada año 270 000 recién nacidos fallecen durante los primeros 28 días de vida debido a estas causas (8). También se ha calculado que

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 3 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

aproximadamente 3,3 millones de niños menores a cinco años fallecen debido a anomalías congénitas, y 3,2 millones de los que sobreviven presentan discapacidad de por vida (7).

Dentro de las condiciones estimadas en la carga de enfermedad global, los defectos cardiacos congénitos representan la mayor carga, seguidos de defectos del tubo neural y hendidura del paladar con labio fisurado (5), representando un total de 21 millones de AVAD. Estas condiciones se calculan como evitables en un 57% (12 millones de AVAD) si las condiciones quirúrgicas de países desarrollados pudieran alcanzarse en países de medianos y bajos ingresos (5)

Un 94 % de las anomalías congénitas ocurren en países de bajos y medianos ingresos. Esta diferencia se atribuye a múltiples factores contextuales, que incluyen deficiencia nutricional, prevalencia de infecciones intrauterinas, exposición a teratógenos y automedicación o uso de remedios tradicionales (5). Además de la diferencia en incidencia (ver gráfica 2), la frecuencia de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) luego del diagnóstico de malformación congénita es baja en países en desarrollo, en comparación con países de altos ingresos (5).

1.2. Comportamiento del evento en América

Las malformaciones congénitas constituyen una de las diez primeras causas mortalidad infantil y en países latinoamericanos ocupa el segundo lugar como causa de muerte en menores de un año de edad y explican del 2% al 27% de la mortalidad infantil (4).

Las anomalías mayores más frecuentemente encontradas en Suramérica son, las alteraciones cardiacas (28 por 10 000 NV), los defectos de cierre de tubo neural (24 por 10 000 NV). El síndrome de Down (16 por 10 000 NV), labio/paladar hendido (15 por 10 000 NV) y los defectos de pared abdominal (4 por 10 000 NV) (9). En Estados Unidos entre 1991 y 1997 48 115 muertes se debieron a malformaciones congénitas (10).

1.3. Comportamiento del evento en Colombia

En Colombia, las malformaciones congénitas se encuentran entre las primeras cinco causas de muerte en los niños entre cero y cuatro años (9).

En el quinquenio del 2000 al 2004 se reportaron un total de 14.036 defunciones por anomalías congénitas, de las cuales el 54% (7 590) correspondió al sexo masculino y el 46% restante (6 434) al sexo femenino (11).

La tasa de mortalidad por anomalías congénitas se mantuvo constante, presentándose la tasa más alta en el año 2000 (66,8 defunciones por 10 000 habitantes) y la más baja en el 2004 (61 defunciones por cada 10 000 habitantes). El grupo de edad en el que se concentró la mayor cantidad de malformaciones congénitas fue el de menores de un año con el 82,98% del total (11 648 defunciones) (11).

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 4 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

La tasa de mortalidad en 2010 por estas causas fue de 303,8 por 100 000 menores de un año, constituyéndose en la segunda causa de mortalidad para este grupo de edad (12).

Las anomalías congénitas más frecuentes en Colombia son, el síndrome de Down (17 por 10 000 NV), labio/paladar hendido (16 por 10 000 NV), alteraciones cardiacas (15.73 por 10 000 NV), defectos de cierre de tubo neural (10,9 por 10 000 NV) y defectos de pared abdominal (6 por 10 000 NV) (13).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar el cumplimiento de los procesos de notificación, seguimiento y clasificación de los casos notificados mediante ficha 215 de defectos congénitos, establecer frecuencia y distribución de la morbilidad para este evento en el territorio nacional para 2016.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un informe descriptivo retrospectivo de los hallazgos encontrados mediante la notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del evento de defectos congénitos para 2016, la población estuvo constituida por niños y niñas menores de un año.

Las variables de estudio incluyeron las definidas en la ficha de datos básicos del Sivigila y otras incluidas en la ficha de datos complementarios cualitativas nominales

Los datos fueron recolectados mediante ficha de datos complementarios código 215 del Sivigila; la información fue digitada y notificada en el aplicativo Sivigila para su reporte semanal al INS.

Se depuró la base de datos identificando casos repetidos mediante la aplicación de formatos condicionales en las variables de nombre, apellido, número de identificación, nombre de la madre, número de identificación de la madre y embarazo múltiple. Se revisaron también las semanas de gestación y peso al nacer frente a las condiciones relacionadas con la prematuridad en recién nacidos de menos de 37 semanas de gestación.

El plan de análisis se realizó mediante estadística descriptiva e incluyó la evaluación del comportamiento y la tendencia de los defectos congénitos teniendo en cuenta las variables que contempla la ficha de notificación de datos básicos como sexo, tipo de régimen en salud y pertenencia étnica, así como la ficha de datos complementarios como antecedentes maternos, información del niño y tipo de defecto entre otros.

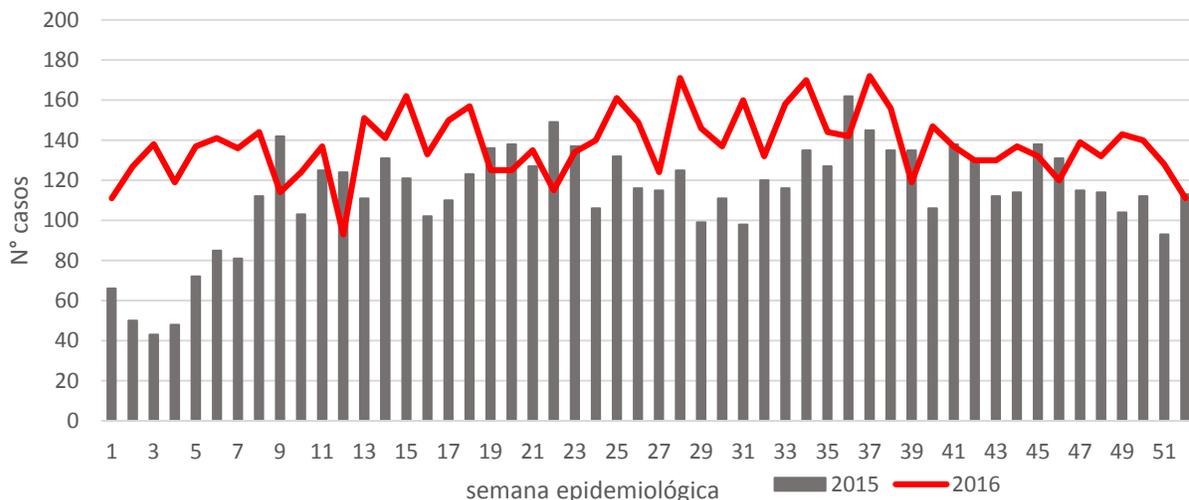
4. HALLAZGOS

4.1. Comportamiento de la notificación

Para 2016 se identificó un total de 8526 registros en la base de datos de Sivigila para el evento Defectos Congénitos, se eliminaron 1370 (16,1%) registros por: 816 (59,6%) con ajuste 6 (no cumplen con la definición de caso) , 133 (9,7%) por ajuste D (error de digitación), 412 (30,1%) registros repetidos, 9 (0,7%) registros sin datos complementarios, quedando el 83,9% **7156** casos en la hoja de trabajo distribuidos en tres subgrupos: Defectos Funcionales Metabólicos (DFM) Defectos Sensoriales (DS) y Malformaciones Congénitas (MC).

Entre las semanas epidemiológicas 01 a la 52 de 2016 el promedio de notificación semanal fue de 138 casos, el mayor número casos notificados al Sivigila se presentó en las semanas epidemiológicas 13, 15, 17, 18,25, 28, 31, 37,38, que corresponden a los meses de abril – mayo, julio, agosto y septiembre, entre 150 a 170 casos. (Ver gráfica 1).

Gráfica N° 1
Notificación de los defectos congénitos por semana epidemiológica, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2015-2016



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2015-2016

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

4.2 Magnitud en lugar y persona (datos básicos)

De acuerdo a algunas de las características demográficas y sociales entre los casos notificados con malformaciones congénitas, defectos congénitos metabólicos y sensoriales durante 2016, se identifican las mayores tasas de prevalencia en menores de un año del sexo masculino, residencia en áreas rurales, en madres con edades entre 10 a 14 años y mayores de 40 años. De acuerdo al tipo de aseguramiento en salud la proporción más alta de casos se identifica en el régimen subsidiado (47,4%) y por pertenencia étnica en el grupo “otros” con el 95,2%. (Ver tabla 1).

Tabla N° 1
Comportamiento demográfico y social de los defectos congénitos, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2016

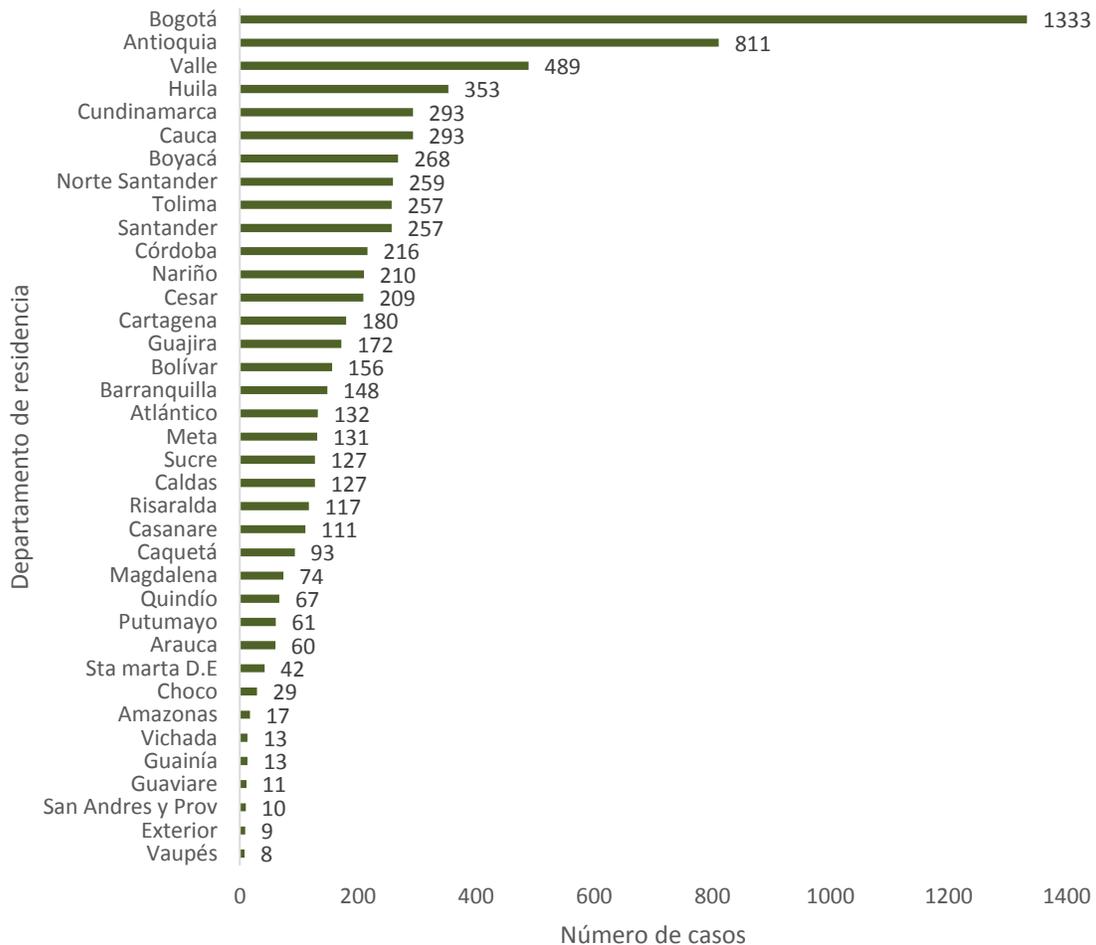
Variable	Categoría	Casos	%	Tasa de prevalencia de DC por 10 000 nacidos vivos
Sexo	Femenino	3203	44.8	99.0
	Masculino	3818	53.4	112.1
	Indeterminado	135	1.9	sd
Area de residencia	Urbano	5568	77.8	105.5
	Rural	1588	22.2	117.0
Tipo de régimen	Contributivo	2919	40.8	108.1
	Subsidiado	3392	47.4	95.9
	Excepción	121	1.7	70.2
	Especial	57	0.8	sd
	No afiliado	667	9.3	295.6
Pertenencia étnica	Indígena	224	3.1	150.9
	ROM, Gitano	27	0.4	3648.6
	Raizal	5	0.1	125.9
	Palenquero	1	0.0	88.5
	Afro colombiano	84	1.2	24.1
	Otros	6815	95.2	111.1
Grupos de edad	10 a 14 años	103	1.4	157.9
	15 a 19 años	1406	19.6	98.4
	20 a 24 años	1902	26.6	98.1
	25 a 29 años	1510	21.1	101.4
	30 a 34 años	1101	15.4	104.4
	35 a 39 años	742	10.4	142.5
	40 y más años	392	5.5	275.9

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016, nacidos vivos Dane Colombia, 2014

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

La totalidad de entidades territoriales del país notificaron casos de recién nacidos y menores de un año con defectos congénitos en 2016 para una cobertura de notificación del 100%, de acuerdo a la residencia de los casos, nueve entidades territoriales concentraron el 60,9% de los casos: Bogotá 1333 casos (18,6%), Antioquia 811 casos (11,3%), Valle del Cauca 489 casos (6,8%), Huila 353 casos (4,9%), Cauca 293 casos (4,1%), Cundinamarca 293 casos (4,1%), Boyacá 268 casos (3,7%), Norte de Santander 259 casos (3,6%), Santander 257 casos (3,6%), nueve casos se identificaron como procedentes del exterior (Ver gráfica 2).

Gráfica N° 2
Frecuencia de defectos congénitos por entidad territorial de residencia, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2016



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

En el comparativo de la notificación de casos por departamento de residencia en 2016 frente a 2015 se identificaron 28 entidades que presentaron incremento entre los cuales están San Andrés y Providencia con un incremento del 80%, Chocó 72,4%, Cauca 50,9%, Córdoba 50%, Vaupés 50%; ocho entidades presentaron decremento en la notificación. (Ver tabla 2).

Tabla N° 2
Incremento – Decremento en la notificación de defectos congénitos al Sivigila de acuerdo a entidad territorial de residencia, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2015 – 2016

Departamento de residencia	2015	2016	Incremento	Decremento
San Andres y Prov	2	10	80.0	
Choco	8	29	72.4	
Cauca	144	293	50.9	
Córdoba	107	216	50.5	
Vaupés	4	8	50.0	
Guainía	7	13	46.2	
Magdalena	43	74	41.9	
Antioquia	499	811	38.5	
Amazonas	11	17	35.3	
Arauca	39	60	35.0	
Bolívar	107	156	31.4	
Norte Santander	186	259	28.2	
Cesar	151	209	27.8	
Sta marta D.E	31	42	26.2	
Guajira	127	172	26.2	
Atlántico	99	132	25.0	
Barranquilla	114	148	23.0	
Cartagena	142	180	21.1	
Boyacá	220	268	17.9	
Tolima	212	257	17.5	
Santander	218	257	15.2	
Casanare	95	111	14.4	
Cundinamarca	254	293	13.3	
Valle	425	489	13.1	
Caldas	120	127	5.5	
Caquetá	88	93	5.4	
Bogotá	1265	1333	5.1	
Sucre	125	127	1.6	
Risaralda	119	117	-1.7	
Nariño	220	210	-4.8	
Huila	393	353	-11.3	
Putumayo	70	61	-14.8	
Meta	160	131	-22.1	
Quindío	84	67	-25.4	
Vichada	18	13	-38.5	
Guaviare	18	11	-63.6	
Exterior	8	9	11.1	
Total general	5933	7156	17.1	

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2015 - 2016

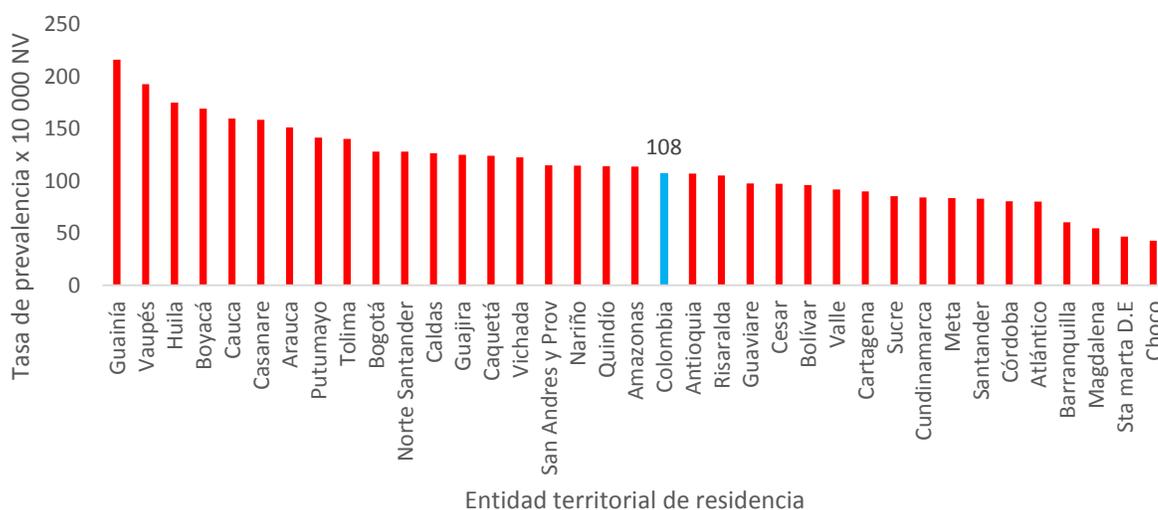
Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

En 847 entidades territoriales del orden municipal se notificaron casos en menores de un año con alguno de los defectos congénitos establecidos en la definición de caso, los municipios con el mayor número de casos fueron: Medellín 423, Cali 339 casos, Cartagena 179 casos, Barranquilla 148 casos, Cúcuta 134 casos, Ibagué 114 casos, Valledupar 100 casos, Bucaramanga 100 casos.

La tasa de prevalencia de defectos congénitos en 2016 fue de 108 por cada 10.000 nacidos vivos para Colombia, 19 entidades territoriales presentaron tasas por encima de la nacional, Guainía la tasa más alta con 216 casos por cada 10 000 nacidos vivos, Vaupés 193 casos por cada 10 000 nacidos vivos, Huila 175 casos por cada 10 000 nacidos vivos, Boyacá 169 casos por cada 10 000 nacidos vivos entidades que duplican la tasa del país, las tasas más bajas se presentaron en departamentos como Magdalena con 55 casos por cada 10000 nacidos vivos, Santa Marta D. E con 47 casos cada 10 000 nacidos vivos y Chocó con 43 casos cada 10 000 nacidos vivos. (Ver gráfica 3).

Gráfica N° 3

Tasas de prevalencia de defectos congénitos por entidad territorial de residencia, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2016



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016, nacidos vivos Dane Colombia, 2014

4.3 Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios)

En la distribución de casos en los tres subgrupos: Defectos Funcionales Metabólicos (DFM) Defectos Sensoriales (DS) y Malformaciones congénitas (MC), se identifica que el mayor porcentaje corresponde a las malformaciones congénitas con el 91,1 % del total de casos y con la mayor tasa de prevalencia con 98,2 por cada 10 000 nacidos vivos, dentro del grupo de malformaciones congénitas no se incluyen defectos menores. (Ver tabla 3)

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

Tabla N° 3
Distribución de los defectos funcionales metabólicos, sensoriales y congénitos. Colombia, 2016

Tipo	Casos	%	Tasa de prevalencia por 10 000 NV (663908)
Defectos funcionales metabólicos	578	8.1	8.7
Defectos funcionales sensoriales	62	0.9	0.9
Malformaciones congénitas	6516	91.1	98.1
Total	7156	100.0	107.8

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016 - nacidos vivos Dane, Colombia, 2014

La prevalencia de los defectos funcionales metabólicos fue de 8,7, por 10 000 nacidos vivos el hipotiroidismo congénito presentó la mayor proporción (73,3%) de notificación en este grupo. (Ver tabla 4).

Tabla N° 4
Descripción de los defectos congénitos metabólicos notificados al Sivigila. Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2016

Código CIE X	Diagnostico	N° casos	%
E031	Hipotiroidismo congénito sin bocio	351	60.7
E889	Trastorno metabólico, no especificado	108	18.5
E000	Síndrome congénito de deficiencia de yodo, tipo neurológico	60	10.4
E888	Otros trastornos especificados del metabolismo	10	1.7
E009	Síndrome congénito de deficiencia de yodo, no especificado	8	1.4
E258	Otros trastornos adrenogenitales	5	0.9
E030	Hipotiroidismo congénito con bocio difuso	4	0.7
E849	Fibrosis quística, sin otra especificación	3	0.5
E259	Trastorno adrenogenital, no especificado	2	0.3
E703	Albinismo	2	0.3
E709	Trastorno del metabolismo de los aminoácidos aromáticos, no especificado	2	0.3
E743	Otros trastornos de la absorción intestinal de carbohidratos	2	0.3
E749	Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado	2	0.3
E001	Síndrome de deficiencia congénita de yodo, tipo mixedematoso	1	0.2
E320	Hiperplasia persistente del timo	1	0.2
E708	Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos aromáticos	1	0.2

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

E713	Trastornos del metabolismo de los ácidos grasos	1	0.2
E722	Trastornos del metabolismo del ciclo de la urea	1	0.2
E723	Trastornos del metabolismo de la lisina y la hidroxilisina	1	0.2
E725	Trastorno del metabolismo de la glicina	1	0.2
E741	Trastornos del metabolismo de la fructosa	1	0.2
E742	Trastorno del metabolismo de la galactosa	1	0.2
E748	Otros trastornos especificados del metabolismo de los carbohidratos	1	0.2
E750	Gangliosidosis gm2	1	0.2
E754	Lipofuscinosis ceroides neuronal	1	0.2
E769	Trastorno del metabolismo de los glucosaminoglicanos, no especificado	1	0.2
E781	Hipergliceridemia pura	1	0.2
E786	Deficiencia de lipoproteínas	1	0.2
E806	Otros trastornos del metabolismo de la bilirrubina	1	0.2
E834	Trastornos del metabolismo del magnesio	1	0.2
E840	Fibrosis quística con manifestaciones pulmonares	1	0.2
E848	Fibrosis quística con otras manifestaciones	1	0.2
Total		578	100.0

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

La prevalencia de defectos sensoriales fue del 0,9 por 10 000 nacidos vivos, las hipoacusias conductivas bilaterales fueron notificadas con mayor frecuencia (ver tabla 5).

Tabla N° 5

Descripción de los defectos congénitos sensoriales notificados al Sivigila. Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2016

Código CIE X	Diagnostico	N° casos	%
H350	Retinopatías del fondo y cambios vasculares retinianos	2	3.2
H355	Distrofia hereditaria de la retina	1	1.6
H55	Nistagmo y otros movimientos oculares irregulares	4	6.5
H900	Hipoacusia conductiva bilateral	31	50.0
H902	Hipoacusia conductiva, sin otra especificación	4	6.5
H903	Hipoacusia neurosensorial, bilateral	3	4.8
H905	Hipoacusia neurosensorial, sin otra especificación	1	1.6
H906	Hipoacusia mixta conductiva y neurosensorial, bilateral	2	3.2
H907	Hipoacusia mixta conductiva y neurosensorial, unilateral con audición irrestricta contralateral	1	1.6
H918	Otras hipoacusias especificadas	3	4.8
H919	Hipoacusia, no especificada	10	16.1
Total		62	100.0

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 12 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

Las malformaciones congénitas representaron el 91,1% del total de casos notificados para defectos congénitos y una prevalencia de 98,1 por cada 10 000 nacidos vivos, los defectos de mayor proporción fueron **las malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular con 1662 casos** con una tasa de prevalencia de 25 por cada 10000 nacidos vivos, de los cuales las malformaciones de miembros superiores e inferiores representaron más del 50% de los defectos de este grupo, dentro de las malformaciones musculares las gastroquisis fue el diagnóstico más frecuente con 166 casos, le sigue el grupo de las **malformaciones congénitas del sistema nervioso central con 1382 casos y una tasa de prevalencia de 20,8 por cada 10 000 nacidos vivos**, la microcefalia fue el defecto más frecuente 606 casos con el 43,8%, los defectos del cierre del tubo neural representaron el 28% lo que correspondió a 386 casos y la hidrocefalia congénita 309 casos con el 22%. (Ver tabla 6)

Tabla N° 6

Distribución de notificación y proporción de prevalencia de las diez principales malformaciones congénitas. Colombia, semanas epidemiológicas 01- 52, 2016

Malformaciones congénitas de acuerdo agrupaciones de la CIE X	casos	%	Tasa de prevalencia por 10 000 NV
Malformaciones congénitas del sistema nervioso (Q00-Q09)	1382	21.2	20.8
Malformaciones congénitas del ojo, del oído de la cara y del cuello (Q10-Q18)	273	4.2	4.1
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio (Q20-Q28)	1166	17.9	17.6
Malformaciones congénitas del sistema respiratorio (Q30-Q34)	59	0.9	0.9
Fisura del paladar y labio leporino (Q35-Q38)	512	7.9	7.7
Malformaciones congénitas del sistema digestivo (Q39-Q45)	316	4.8	4.8
Malformaciones congénitas de los órganos genitales (Q50-Q56)	188	2.9	2.8
Malformaciones congénitas del sistema urinario (Q60-Q64)	402	6.2	6.1
Malformaciones y deformidades congénitas del sistema osteomuscular (Q65-Q79)	1662	25.5	25.0
Otras malformaciones congénitas (Q80-Q89)	24	0.4	0.4
Anomalías cromosómicas no clasificadas en otra parte (Q90-Q99)	532	8.2	8.0
Total malformaciones congénitas	6516	100.0	98.1

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016 - nacidos vivos Dane Colombia, 2014

A continuación se describen por entidad territorial de residencia y empresas administradoras de planes de beneficio las malformaciones congénitas de acuerdo a agrupación de la clasificación internacional de enfermedades CIE X (Ver tablas 7 y 8)

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

Tabla N° 7

Malformaciones congénitas de acuerdo a su distribución por entidades territoriales de residencia, Colombia, semanas epidemiológicas 01- 52, 2016

Departamento de residencia	Grupos CIEX - Malformaciones Congénitas	N° casos	
AMAZONAS	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	4	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	7	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	5	
ANTIOQUIA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	68	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	45	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	17	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	21	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	33	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	153	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	187	
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	11	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	74	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	129	
	OtrasanomaliasCongénitasNoclasi(Q80 - Q89)	2	
	ARAUCA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	3
		MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	5
MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)		1	
MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)		1	
MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)		5	
MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)		18	
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)		7	
MalCong_SNC (Q000 -Q090)		17	
OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1		
ATLANTICO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	10	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	6	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	6	

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 14 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	20
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	20
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	41
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
BARRANQUILLA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	14
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	15
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	11
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	37
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	22
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	29
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
BOGOTA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	108
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	109
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	97
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	45
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	74
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	361
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	242
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	14
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	93
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	137
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
BOLIVAR	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	16
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	3
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	6
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	12

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 15 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	44
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	19
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	6
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	28
BOYACA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	18
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	15
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	19
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	11
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	12
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	67
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	64
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	23
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	24
CALDAS	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	13
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	10
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	9
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	39
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	18
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	6
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	16
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
CAQUETA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	9
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	3
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	4
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	17
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	11
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	25
CARTAGENA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	4
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	13
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 16 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	7
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	60
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	25
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	4
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	41
CASANARE	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	14
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	9
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	5
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	22
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	14
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	12
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	24
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
CAUCA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	21
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	33
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	7
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	10
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	48
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	78
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	4
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	22
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	54
CESAR	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	49
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	15
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	85

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 17 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

CHOCO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	15
CORDOBA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	4
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	17
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	5
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	39
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	50
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	68
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
CUNDINAMARCA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	28
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	27
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	12
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	18
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	80
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	43
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	19
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	36
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	3
GUAINIA	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	2
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	6
GUAJIRA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	8
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 18 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	5
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	29
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	36
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
GUAVIARE	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	3
HUILA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	12
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	20
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	16
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	112
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	34
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	25
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	63
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
MAGDALENA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	24
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	7
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	23
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
META	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	13
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	7
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 19 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	8
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	24
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	50
NARIÑO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	23
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	13
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	10
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	7
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	58
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	34
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	6
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	40
NORTE SANTANDER	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	16
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	13
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	6
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	19
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	53
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	36
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	10
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	68
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
PUTUMAYO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	6
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	7
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	17
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	12
QUINDIO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	3

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 20 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	4
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	21
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	11
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	5
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	9
RISARALDA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	10
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	14
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	24
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	15
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	14
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
SAN ANDRES	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	2
SANTANDER	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	18
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	18
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	9
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	6
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	39
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	54
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	10
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	51
STA MARTA D.E.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 21 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	4
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	5
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	5
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	15
SUCRE	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	14
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	9
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	29
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	43
TOLIMA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	20
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	17
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	9
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	6
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	4
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	57
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	18
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	17
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	70
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
VALLE	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	40
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	39
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	18
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	15
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	21
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	98
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	96

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 22 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	10
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	34
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	98
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
VAUPES	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	2
VICHADA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	4
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	3
Total malformaciones congénitas		6516

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

Tabla N° 8
Malformaciones congénitas de acuerdo a su distribución por Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, Colombia, semanas epidemiológicas 01- 52, 2016

Empresa Administradora de planes de beneficio	Grupos CIE X Malformaciones Congénitas	N° casos
COMFACHOCO – CCF DEL CHOCÓ	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	9
ANAS WAYUU EPS INDIGENA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	3
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI EPSI	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	8

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 23 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA —SUCRE "MANEXKA"	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	5
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	4
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	5
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	14
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	6
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	14
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	17
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	13
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	23
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	9
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	6
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	5
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	30
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	14
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	42
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	15
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	11
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	7
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	54
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	34
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 24 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	12	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	39	
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1	
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARÍA DE SALUD ESS	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	14	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	7	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	53	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	21	
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	4	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	36	
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1	
	CAFESALUD E.P.S. S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	71
		MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	65
MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)		34	
MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)		28	
MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)		35	
MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)		206	
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)		135	
MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)		7	
MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)		51	
MalCong_SNC (Q000 -Q090)		186	
OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)		4	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA "COMFAMILIAR CARTAGENA"		AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
		MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	25	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2	
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	14	

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
		FOR-R02.4000-001	2016 – Nov – 16
			Página 25 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM EPS	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	6
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	18
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	9
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	27
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMACOL, COMFAMILIAR CAMACOL	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	4
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	1
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	12
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	9
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	32
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	10
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 26 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	4	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	43	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	20	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	16	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	21	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	6	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	6	
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	11	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	21	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	22	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	9	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	8	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	79	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	58	
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	5	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	13	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	34	
	CAPRESOCA EPS	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
		MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	5
		MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)		3	
MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)		13	
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)		10	
MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)		7	
MalCong_SNC (Q000 -Q090)		9	
OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)		1	
CCF DE NARIÑO		AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	7	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	3	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1	

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 27 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	1
CCF COMFAMILIAR ATLÁNTICO	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
CCF COMFENALCO ANTIOQUIA	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1
CCF COMPENSAR	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
CCF DE SUCRE COMFASUCRE	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	4
COLSEGUROS E.P.S.	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1
COMFABOY EPS-CCF DE BOYACÁ	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	8
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	2
COMFACUNDI —CCF DE CUNDINAMARCA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	2
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	8
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	2
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
COMFAMILIAR GUAJIRA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	3
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	5
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
COMFENALCO ANTIOQUIA E.P.S.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	15
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	15
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	8

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 28 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	8
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	44
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	38
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	15
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	27
COMFENALCO VALLE E.P.S.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	5
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	2
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	8
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	18
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	8
COMPARTA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	12
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	22
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	15
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	12
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	16
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	78
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	49
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	16
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	79
COMPENSAR E.P.S.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	21
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	18
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	14
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	9
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	10
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	56
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	47
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	13
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	20
COOMEVA E.P.S. S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	26

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 29 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	13
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	4
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	11
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	41
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	52
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	23
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	47
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA COOSALUD LTDA"	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	18
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	16
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	7
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	5
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	12
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	63
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	48
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	66
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
CRUZ BLANCA EPS S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	4
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	7
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	7
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	23
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	10
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
MalCong_SNC (Q000 -Q090)	8	
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	15
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	18
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	16
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	7
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	11

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 30 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	76
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	29
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	15
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	29
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
E.P.S. SALUDCOOP	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	2
E.P.S. SANITAS S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	13
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	17
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	13
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	11
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	11
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	60
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	46
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	15
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	31
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
ECOPETROL	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	1
EMMANUEL EPS INDIGENA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1
EMPRESA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	6
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	12
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	5

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 31 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	12	
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EMDISALUD	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	3	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	13	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8	
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	3	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	24	
	EMSSANAR	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	17
		MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	21
		MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2
MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)		6	
MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)		8	
MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)		59	
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)		41	
MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)		1	
MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)		7	
MalCong_SNC (Q000 -Q090)		51	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	5	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	5	
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2	
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	2	
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	4	
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	19	
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1	
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	7	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, PIJAOSALUD EPSI	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	1	
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	3	
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2	

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 32 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	6
EPS CONVIDA	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	7
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	4
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	3
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	17
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	8
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	3
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	9
EPS PROGR. COMFENALCO ANTIOQUIA	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS-S.O.S. S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	22
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	12
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	5
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	5
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	26
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	32
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	25
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	23
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	16
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	9
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	5
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	8
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	58
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	73
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	5
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	27
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	36
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 33 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

ESS ASOCIACION MUTUAL DE SOLIDARIDAD	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	6
ESS ASOCIACION MUTUAL MONTES	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	1
ESS ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIDAD	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	2
ESS ASOCIACION MUTUAL VIVIR MEJOR	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
ESS COOPSALUDESA LTDA	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	1
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	1
ESS EMSALUD ESS	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	1
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	6
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	7
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	1
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	3
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	2
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	8
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	8
FUERZAS MILITARES	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	2
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	8
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	2
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	3
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	13
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	4
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	2
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	16
MULTIMEDICAS SALUD CON CALIDAD EPS S.A NUEVA EPS	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	1
	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	34
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	28
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	16

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 34 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	12
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	22
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	83
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	86
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	2
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	27
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	74
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
POLICÍA NACIONAL	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	5
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	2
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	4
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	1
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	9
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	14
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	7
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	1
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	11
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	1
RES FONDO PRESTACION SOCIAL CO SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	1
	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	39
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	19
	MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	10
	MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	8
	MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	23
	MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	67
	MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	44
	MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
	MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	16
	MalCong_SNC (Q000 -Q090)	60
	OtrasanomaliasCongenitasNoclasi(Q80 - Q89)	2
EPS SALUD VIDA S.A.	AnomaliasCromosomicas(Q90 - Q99)	4
	MalCong_Fisurapaladar-labiolep(Q35 - Q38)	10

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

MalCong_ojo -oído-cara-cuello (Q10 - Q18)	5
MalCong_OrgGenitales (Q50 - Q56)	6
MalCong_SisDisgestivo (Q39 -Q45)	6
MalCong_SisOsteomuscular(Q65 -Q79)	45
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	26
MalCong_sistema-respiratorio (Q30 - Q34)	3
MalCong_SisUrinario(Q60 -Q64)	7
MalCong_SNC (Q000 -Q090)	51
OtrasanomaliasCongenitasNoclas(Q80 - Q89)	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	
MalCong_sistema-circulatorio (Q20 -Q28)	1

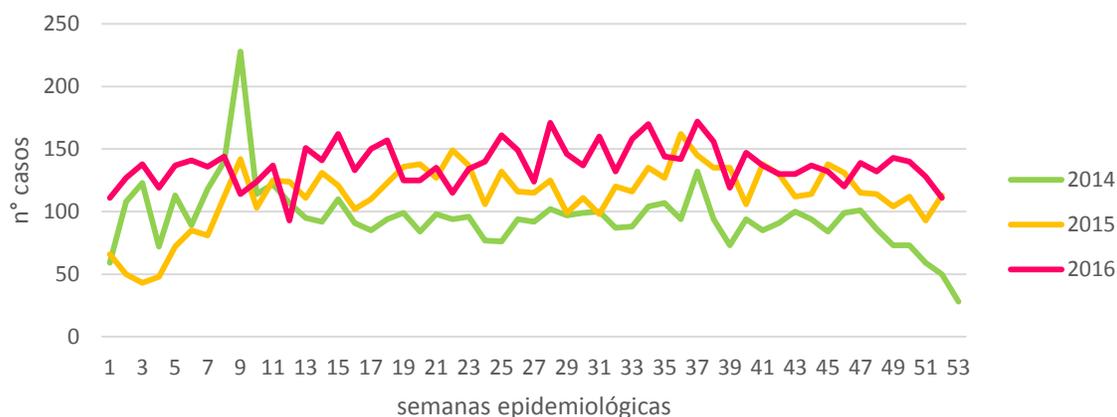
Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

4.4 Tendencia del evento

La notificación de los defectos congénitos ha tenido un aumento anual en los últimos tres años, con un incremento del 14,6% en 2015 frente al 2014 y del 17,1% en 2016 frente a 2015 es decir con un aumento de 1223 casos. (Ver gráfica 4).

Gráfica N° 4

Notificación de los defectos congénitos por semana epidemiológica, Colombia, semanas epidemiológicas 01-52, 2014 – 2016



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2014 – 2016

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

4.5 Comportamiento de los indicadores de vigilancia del hipotiroidismo congénito

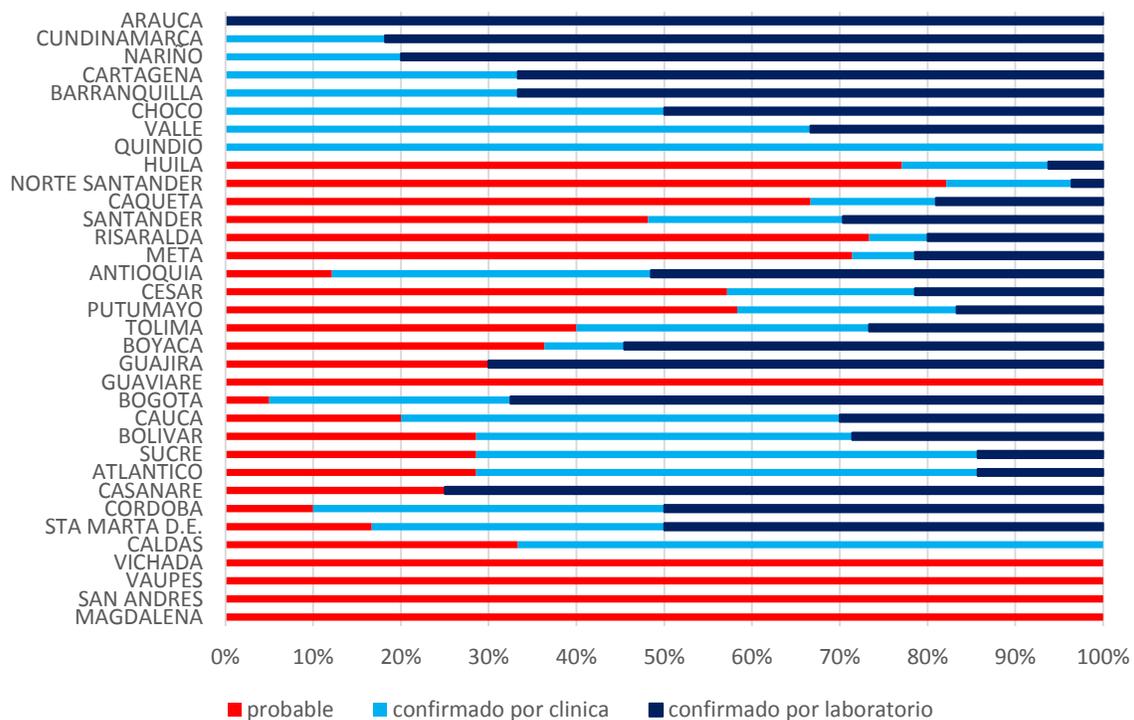
Un total de 982 casos de hipotiroidismo congénito fueron notificados al Sivigila en 2016 de los cuales 556 fueron descartados de la base (ajuste 6), quedando 426 casos, de estos el 38,7% (165 casos) quedaron como probables y el 61,3% (261 casos) fueron confirmados, de los cuales el 35,4% fueron confirmados por laboratorio y el 25,8% confirmados por clínica.

En la base se identificaron solamente 93 casos (35,6%) con inicio de tratamiento entre los 261 confirmados, en 48 casos (52%) el inicio del tratamiento fue entre 1 a 15 días posterior la nacimiento, en 28 casos (30%) fue entre 16 días y un mes, en 17 casos (18%) el tratamiento se inició un mes después del nacimiento y hasta 8 meses posteriores al nacimiento.

En las entidades territoriales de Arauca, Cundinamarca, Nariño, Quindío, Cartagena, Barranquilla, Choco y Valle, se logró el cierre del 100% de los casos, para las demás entidades quedo un porcentaje de casos en estado de probables. (Ver gráfico 5)

Gráfica N° 5

Proporción casos de hipotiroidismo congénito confirmados y probables por departamento de residencia. Colombia 2016



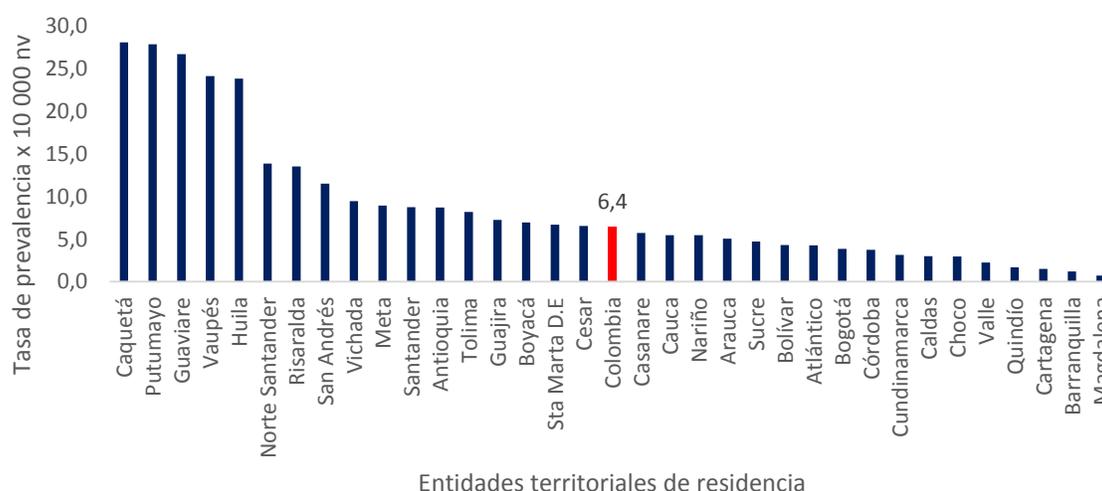
Fuente: SIVIGILA, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

La tasa de prevalencia de hipotiroidismo congénito fue de 6,4 por cada 10 000 nacidos vivos para Colombia, las mayores tasas de prevalencia se presentaron en los departamentos de Caquetá con 28,1, Putumayo con 27,8, Guaviare con 26,7, Vaupés con 24,1, Huila con 23,8 por cada 10 000 nacidos vivos respectivamente las cuales fueron cuatro veces más altas frente a la tasa nacional (Ver gráfica 6).

Gráfica N° 6 .

Tasa de prevalencia de hipotiroidismo congénito de acuerdo a entidad territorial de residencia, Colombia 2016



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016 - nacidos vivos Dane Colombia, 2014

5 DISCUSIÓN

En el proceso de revisión se evidenció que las variables relacionadas con factores de riesgo, como antecedentes de consumo de tabaco, consumo de medicamentos o resultados de laboratorio positivos para enfermedades de cierta gravedad, no se están diligenciando completamente, lo cual dificulta un análisis óptimo que permita establecer la posible relación de estos hallazgos con el defecto notificado (14).

Los datos que se presentan corresponden al proceso de notificación, la cobertura de esta fue del 97,3%; sin embargo se debe tener en cuenta el sub registro por parte de instituciones y entidades territoriales, los departamentos que no reportan o tienen un bajo reporte pueden estar falsamente en mejor posición frente a los que tienen un proceso de mejor reporte, la información es mucho mejor de quienes participan del ejercicio dinámico y permanente de la vigilancia en salud pública de los defectos congénitos (14).

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 38 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

De los defectos funcionales metabólicos, el hipotiroidismo congénito sin bocio fue el que presentó mayor prevalencia, para esta patología la detección tardía y el tratamiento inoportuno llevan a un retardo mental grave e irreversible, la intervención es costo favorable en extremo ya que una vez detectado un caso se previene una discapacidad intermedia como lo es el cretinismo que aporta 6 de 10 puntos posibles de discapacidad dada la limitación social e individual del cretino y el bajísimo costo de su manejo que evita las secuelas, dicho manejo se resume en una suplencia hormonal en algunos casos hasta el final del desarrollo o de por vida, lo cual evita un retardo mental entre moderado y profundo y sus costos sociales consecuentes (14).

Las malformaciones congénitas que se presentaron en mayor proporción fue la microcefalia, defecto que en años anteriores presentaba unos niveles muy inferiores frente al importante aumento en 2016 bajo el contexto de la epidemia del virus zika, este defecto hace parte junto con otras anomalías a nivel del sistema nervioso central del síndrome congénito ya descrito por varios países y por Colombia relacionados con la infección prenatal o postnatal con el virus del Zika.

Las anomalías de extremidades inferiores y superiores, así como las anomalías a nivel del sistema circulatorio como son las cardiopatías, también presentaron la mayor proporción en la notificación al Sivigila, situación similar a la reportada durante el período de 2008 a 2012 por el distrito de Bogotá, (22)

Estos hallazgos también concuerdan con los resultados del estudio de Zarante A. y colaboradores en donde las malformaciones congénitas más frecuentes en las ciudades estudiadas (Bogotá, Cali y Ubaté (ciudades pertenecientes al ECLAMC) fueron las anomalías de la oreja, seguidas por el pie equino varo, la polidactilia (23)

Las malformaciones congénitas fueron más frecuentes en el sexo masculino (53,4%) lo cual es acorde a dos estudios realizados en Chile (Herrera N. y colaboradores) (24) y México (25) con porcentajes de 58% y 51,6% respectivamente. Observándose una mayor tendencia a presentar malformaciones congénitas en los nacidos de sexo masculino.

Aunque a se ha presentado un ligero aumento, en comparación con los períodos anteriores, llama la atención que tan solo el 32,8% de los casos fueron diagnosticados antes del nacimiento, cuando el plan obligatorio de salud en Colombia cubre mínimo dos ecografías prenatales, la primera entre las semanas de gestación 11 y 13 (26), cuando ya sería posible identificar algunas malformaciones congénitas, ya por medio

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 39 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

de la ecografía, 90 % de las malformaciones fetales pueden ser diagnosticadas (27). El diagnóstico prenatal también permite la planificación del parto en un nivel mayor de atención (28) lo que por consiguiente y dependiendo de la malformación podría influir en la supervivencia del neonato y en la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil.

6 CONCLUSIONES

- La notificación al Sivigila del evento de defectos congénitos ha presentado un aumento con respecto al año anterior con una notificación semanal promedio de 138 casos.
- Los defectos congénitos fueron notificados en mayor proporción en menores de un año de sexo masculino, régimen en salud subsidiado y niños y niñas de pertenencia étnica “otro”.
- En la distribución de casos en los tres subgrupos: Defectos Funcionales Metabólicos (DFM) Defectos Sensoriales (DS) y Malformaciones Congénitas (MC), se identificó que el mayor porcentaje corresponde a las malformaciones congénitas con el 91,1% del total de casos.
- La tasa de prevalencia a nivel nacional para el total de defectos que se notificaron a través de la ficha 215 fue de 108 por cada 10000 nacidos vivos.

7 RECOMENDACIONES

- El reporte oportuno y con aseguramiento de la calidad del dato tanto inicial como al momento del ajuste son la clave para que los entes departamentales cuenten con herramientas suficientes para su toma local de decisiones. Se requiere fortalecer el proceso de notificación en cuanto a calidad y registro del dato para así facilitar el análisis y seguimiento de los casos reportados.
- Se debe realizar el seguimiento de casos que requieren confirmación o descarte por parte de la respectiva EAPB para lo cual cada entidad territorial como autoridad sanitaria debe verificar permanente el proceso, garantizando la trazabilidad de la información dentro del sistema de vigilancia en salud pública de los defectos congénitos.
- A nivel de los entes territoriales se requiere una estrategia efectiva de difusión de la información relacionada con la notificación del evento por parte de las UPDG que

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 40 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

permita conocer mejor el comportamiento de este para el país y que incluya acciones de IEC que permitan la prevención, identificación oportuna y control de los defectos congénitos.

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. 63. a Asamblea mundial de la salud A63/10 Punto 11.7 del orden del día provisional 1 de abril de 2010. [citado 12 feb 2014]. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_10-sp.pdf
2. Moore K. Persaud M. (1999). Embriología Clínica. 6ta. Ed. Interamericana; 175-210.
3. Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE 10. [citado 26 feb 2014]. Disponible en: <http://cie10.org/>
4. Hernández R, Alvarenga C. (2001). Frecuencia de Malformaciones congénitas externas en recién nacidos de la unidad materno infantil del Hospital Escuela. Factores de riesgo. Rev Med. Post. INAH. 6(2): 148-153.
5. Sitkin NA, Ozgediz D, Donkor P, Farmer DL. Congenital Anomalies in Low- and Middle-Income Countries: The Unborn Child of Global Surgery. World J Surg 2015;39:36–40. doi:10.1007/s00268-014-2714-9. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/25135175>
6. Christianson A, Howson CP, Modell B. GLOBAL REPORT ON BIRTH DEFECTS: THE HIDDEN TOLL OF DYING AND DISABLED CHILDREN. White Plains, New York: 2006.
7. Valdés M, Blanco A, Kofman S, Mutchinick O. (1997). Defectos congénitos en el Hospital General de México. Frecuencia observada durante 10 años mediante RYVEMCE. Rev. Med Hosp Gen Mex; 60(4): 181-187.
8. Organización Mundial de la salud. Nota descriptiva 370. [citado 18 nov 2014]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs370/es/>
9. Organización Panamericana de la Salud. Observatorio regional en salud – mortalidad. [citado 5 nov 2011]. Disponible en: http://ais.paho.org/phis/viz/mort_causasprincipales_lt_oms.asp
10. Lee K et al (2001). Infant Mortality From Congenital Malformations in the United States, 1970–1997; 98(4): 620-627
11. Defunciones por malformaciones congénitas en Colombia 2000 – 2004. (2006). Subdirección de vigilancia y control, Instituto Nacional de Salud.
12. Organización Panamericana de la Salud. Observatorio regional en salud – mortalidad. [citado 5 nov 2011]. Disponible en: http://ais.paho.org/phis/viz/mort_causasprincipales_lt_oms.asp
13. Zarante I, Franco L, López C, Fernández N. Frecuencia de malformaciones congénitas: evaluación y pronóstico de 52.744 nacimientos en tres ciudades colombianas. Biomédica [serie Internet]. 2010 Jan [citado 2014 Sep 08]; 30(1

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 41 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

-): 65-71. Disponible: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572010000100009&lng=en.
14. Instituto Nacional de Salud. Cuevas E. Informe final del evento defectos congénitos hasta el periodo epidemiológico 13 del año 2015. [citado 26 abr 2016] Disponible en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/informes-de-evento.aspx>
 15. Instituto Nacional de Salud. Bayona R. Informe final del evento defectos congénitos hasta el periodo epidemiológico 13 del año 2014. [citado 26 abr 2016] Disponible en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/informes-de-evento.aspx>
 16. Instituto Nacional de Salud. Misnaza S. Informe final del evento anomalías congénitas hasta el periodo epidemiológico 13 del año 2013. [citado 26 abr 2016] Disponible en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/informes-de-evento.aspx>
 17. Instituto Nacional de Salud. González Y. Informe final del evento anomalías congénitas hasta el periodo epidemiológico 13 del año 2012. [citado 26 abr 2016] Disponible en: <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Informe%20de%20Evento%20Epidemiol%20gico/ANOMALI%CC%81AS%20CONGE%CC%81NITAS%202012.pdf>
 18. Williams JL, Abelman SM, Fassett EM, Stone CE, Petrini JR, Damus K et al. Health care provider knowledge and practices regarding folic acid, United States, 2002-2003. *Matern Child Health J*.2006; 10:S67–72. <http://dx.doi.org/10.1007/s10995-006-0088-9>
 19. Bronberga R, Alfaro E. Mortalidad infantil por anencefalia en la Argentina. Análisis espacial y temporal (1998-2007). *Arch Argent Pediatr*. 2011; 109:117–23. <http://dx.doi.org/10.1590/S0325-00752011000200005>
 20. Blencowe H, Cousens S, Modell B, Lawn J. Folic acid to reduce neonatal mortality from neural tube disorders. *Int J Epidemiol*. 2010 Apr; 39 Suppl 1:i110–21. <http://dx.doi.org/10.1093/ije/dyq028>
 21. Instituto Nacional de Salud. Misnaza S. Informe del evento anomalías congénitas hasta el periodo epidemiológico tres del año 2016.
 22. (María Zarante, Ana; García, Gloria; Zarante, Ignacio. Evaluación de factores de riesgo asociados con malformaciones congénitas en el programa de vigilancia epidemiológica de malformaciones congénitas (ECLAMC) en Bogotá entre 2001 y 2010 / Evaluation of risk factors associated with congenital malformations in the surveillance program of birth defects based on the methodology ECLAMC in Bogotá during the period 2001 to 2010 [Internet]. 2012 Ene-Mar [citado 2016 Mayo 11]; 53(1): Disponible en: <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/en/lil-665437>).
 23. (Ignacio Zarante, Liliana Franco, Catalina López, Nicolás Fernández. Frecuencia de malformaciones congénitas: evaluación y pronóstico de 52.744 nacimientos en tres ciudades colombianas [Internet]. 2009 Ago

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	INFORME EVENTO	Versión: 02
			2016 – Nov – 16
		FOR-R02.4000-001	Página 42 de 42

Vigilancia en Salud Pública de los Defectos Congénitos

- [citado 2016 Mayo 11]; 30 (1): Disponible en: <http://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/154/254>).
24. Nazer Herrera J ; Cifuentes Ovalle L ; Cortés López A. ECLAMC: 41 años de Vigilancia de la holoprosencefalia en Chile. Periodo 1972-2012. / [Frecuencia de holoprosencefalia en Chile] [Internet]. 2015 Jul-Ago [citado 2016 Mayo 11]; 72(4): Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665114615001574>)
25. (Serrano S. y colaboradores) (Sonia Canún y colaboradores. Prevalencia de malformaciones congénitas de herencia multifactorial de acuerdo con los certificados de nacimiento y muerte fetal. México, 2008-2012 [Internet]. 2015 Jul [citado 2016 Mayo 11]; 143(7): disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665114615001574>).
26. Ministerio de Salud. Resolución 412 de 2000. Colombia febrero 15 de 2000.),(Toirac Romani Carlos Andrés, Salmon Cruzata Acelia, Musle Acosta Mirelvis, Rosales Fargié Yamilé, Dosouto Infante Vivian. Ecografía de las malformaciones congénitas del sistema nervioso central. MEDISAN [Internet]. 2010 Mar [citado 2016 Mayo 11] ; 14(2): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000200006&lng=es75262006000400009&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262006000400009>.)